



## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **DIEZ HORAS** del día **VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta, **Doctor en Derecho RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante y Licenciada **MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA**, Ponente, por excusa de la Magistrada ROCIO BAHENA ORTIZ, y con fundamento en el artículo 422 en relación con el 417 del Código de Procedimientos Penales, cuyos datos son los siguientes.

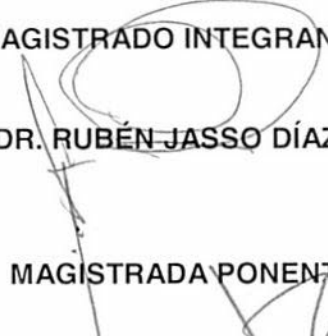
77/13-1ª-O-5-9-6	JO/106/2012	SENTENCIADA: NANCY LIZETTE MALPICA MÁRQUEZ. DELITO: SECUESTRO AGRAVADO. OFENDIDA: MARYCLAUDIA GRANAT RICO. RECURSO: CASACIÓN. AMPARO DIRECTO: 219/2016 ANTES 495/2015. "HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA"
------------------	-------------	---

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad que HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA DEL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, en el recurso de casación, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

  
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADO INTEGRANTE

  
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

MAGISTRADA PONENTE

  
LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA.